



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 SEP 2025

Expte. N° 114/2025-SAD-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0445-2025 de fecha 25 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se otorga a la Lic. Carina del Milagro GUTIERREZ, DNI N° 29.337.475, Auxiliar Administrativa Categoría 7, el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD previsto en el Artículo 72 del Decreto 366/06, para desempeñar las funciones de JEFE DE DIVISIÓN, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a partir del 14 de abril de 2025 y mientras dure la licencia médica por largo tratamiento del Sr. Darío Marcelo DERBUNOVICH, titular del cargo.

QUE el Sr. Director General de Personal, Mg. Jorge NINA solicita se emita la resolución de finalización de dicho suplemento a partir del día 13 de agosto de 2025, en virtud del reintegro del titular del cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

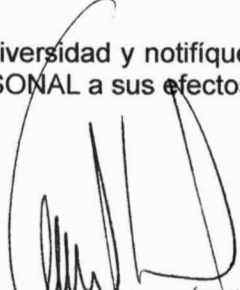
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizado el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD otorgado mediante Resolución R-N° 0445-2025 a favor de la Lic. Carina del Milagro GUTIÉRREZ, DNI N° 29.337.475, con efecto al 13 de agosto de 2025, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1028-2025